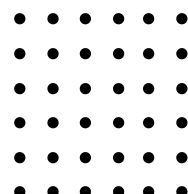
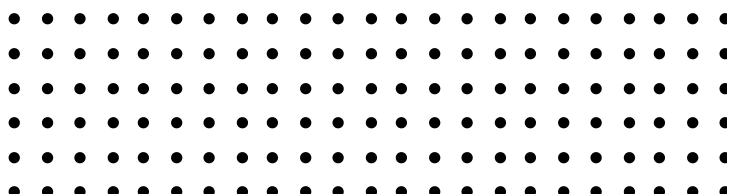
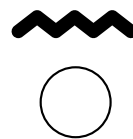
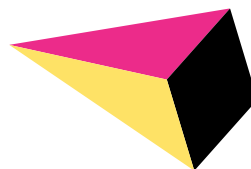
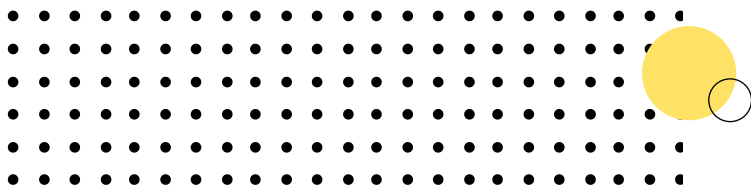


Guía de recursos
por la conciliación
y la igualdad real
entre mujeres y hombres en el
municipio de
Becerril de la Sierra

Mancomunidad de Servicios
Sociales y Mujer
La Maliciosa





Saludo

Estimados vecinos y vecinas,

Becerril de la Sierra es un municipio comprometido con la conciliación y la igualdad real entre mujeres y hombres. Desde el Ayuntamiento, junto con la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer “La Maliciosa”, hemos llevado a cabo un proyecto por la igualdad con información sobre aquellos servicios y/o recursos que pueden apoyar y facilitar el desarrollo familiar, personal, profesional y social de las mujeres y hombres en igualdad de oportunidades en nuestro pueblo.

Tradicionalmente, el hombre era quien trabajaba y sustentaba económicamente la unidad familiar, limitando a la mujer al cuidado de los hijos/as (y otras personas dependientes) y el mantenimiento del hogar, trabajo que a pesar de ser muy costoso, no estaba reconocido como tal. De esta manera se dejaba fuera de la sociedad laboral a las mujeres, ya que eran bien pocas las que trabajaban de manera remunerada.

Los tiempos han cambiado, y hoy en día tanto mujeres como hombres trabajan fuera de casa de igual manera, por lo que el trabajo del hogar y la crianza de los hijos/as debe ser una labor compartida entre los miembros de la pareja. Cada día más, vamos consiguiendo que la mujer se encuentre al mismo nivel que el hombre, aunque como todos sabemos, aún nos queda un largo recorrido hasta conseguir la IGUALDAD REAL entre ambos sexos.

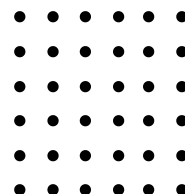
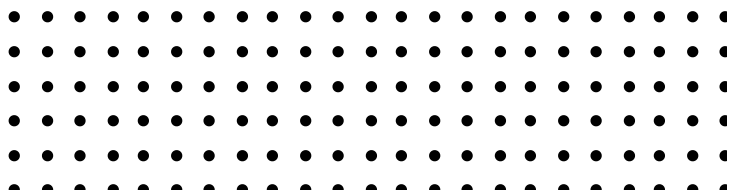
Desde el Ayuntamiento queremos seguir luchando contra este lastre que la sociedad arrastra desde tiempos inmemoriales, lanzando esta guía con el objetivo de ayudar a nuestros vecinos y vecinas en un tema tan prioritario como la conciliación, ya que es necesario dotar de recursos que favorezcan que mujeres y hombres podamos gozar de un tiempo para desarrollarnos profesional y personalmente, de manera justa y equitativa, sin la sensación de renuncia.

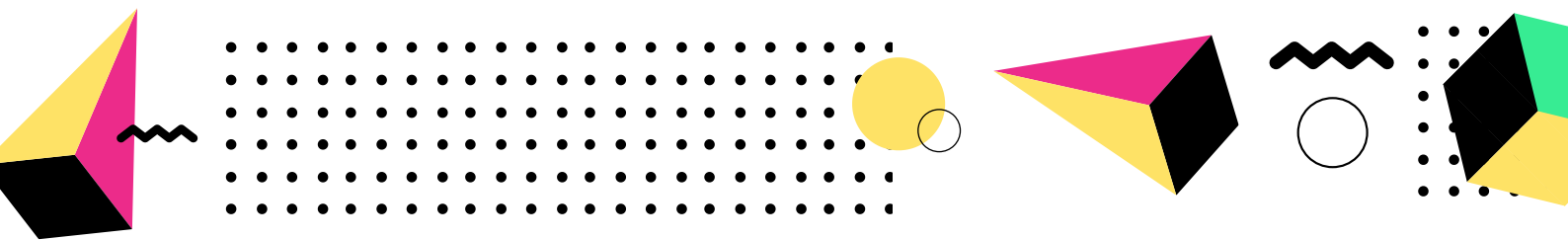
Reciban un cordial saludo,

María Antonia Hidalgo Alcalá

Segunda Tenencia de Alcaldía

Concejala delegada de Hacienda, Servicios Sociales, Igualdad, Mujer, Mayores, Familia, Juventud, Consumo, Comercio e Industria.





Índice

Presentación.....3

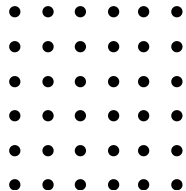
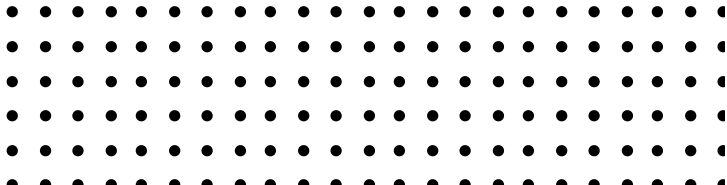
Recursos..... 5

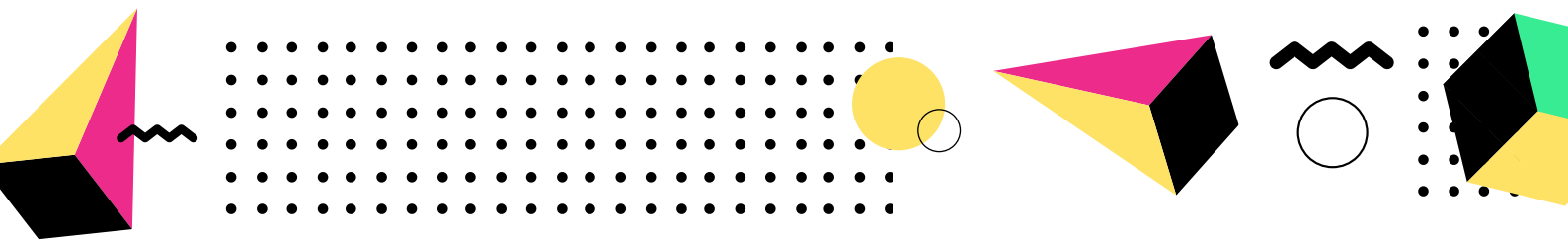
 Servicios dirigidos a la infancia..... 6

 Servicios dirigidos a la juventud..... 13

 Servicios dirigidos a las personas dependientes..... 16

Conclusiones..... 21





Presentación

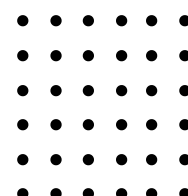
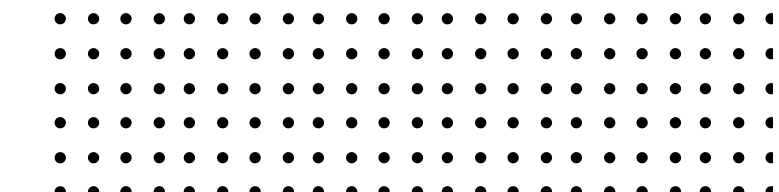
Con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se producen cambios significativos a nivel social que necesitan de una reflexión conjunta para hacer frente a las nuevas organizaciones familiares.

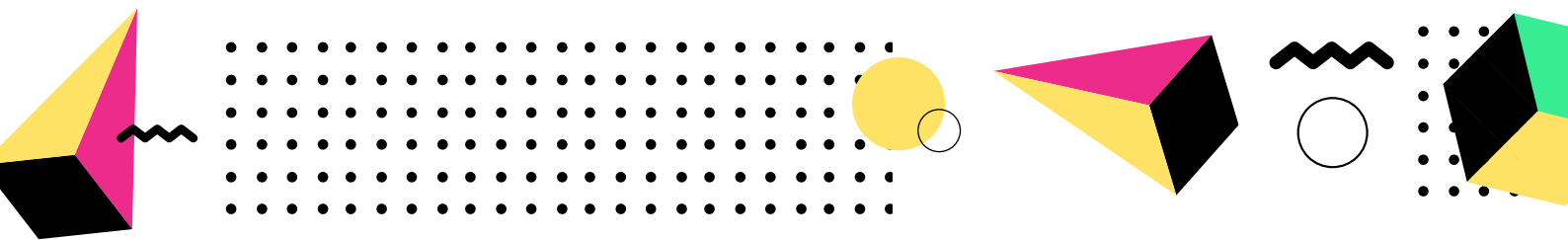
Tradicionalmente, existía una **diferenciación de roles** en base al trabajo que realizaban hombres y mujeres. Así, los hombres tendían a encargarse del trabajo fuera de casa, remunerado, con reconocimiento público y derechos laborales asociados al mismo. La mujer, sin embargo asumía la carga de trabajo asociado al ámbito privado, como el cuidado de menores, personas dependientes y cuidado de la casa, y a pesar de que era una parte esencial para el mantenimiento de la economía, su trabajo no estaba reconocido ni social ni económicamente, y tampoco disponían de privilegios laborales.

Actualmente, las mujeres asumen también los trabajos remunerados en la esfera pública, y es de obligado cumplimiento preguntarnos si ¿se han incorporado los hombres también de la misma manera al trabajo doméstico?

La última encuesta de empleo del tiempo (EET) realizada por el Instituto Nacional de Estadística refleja que las mujeres dedican al trabajo que se realiza dirigido al hogar y cuidados familiares una media de 4,04 horas al día, frente a los hombres que tan solo dedican un 1,50 horas.

Con estos datos, podemos evidenciar que la implicación del hombre al trabajo que supone el ámbito privado aún no es total, y por tanto siguen existiendo diferencias en los usos del tiempo entre mujeres y hombres.





Nos encontramos ante una situación que en muchos hogares crea **desigualdad** y sobrecarga hacia las mujeres, siéndoles muy difícil la conciliación entre las diferentes esferas de su vida, laboral, familiar y personal.

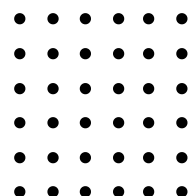
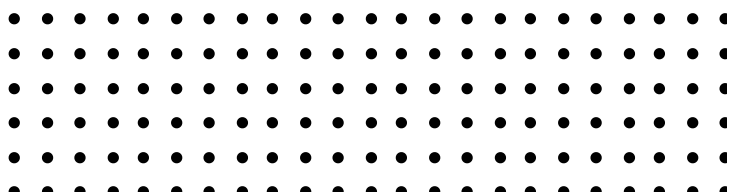
Según la Real Academia Española, conciliar significa "hacer compatibles dos o más cosas (conciliar la vida laboral y la vida familiar)", y si asumimos esta definición entendemos que son necesarios recursos para intentar que la conciliación entre la vida laboral y la vida personal y familiar pueda ser una realidad.

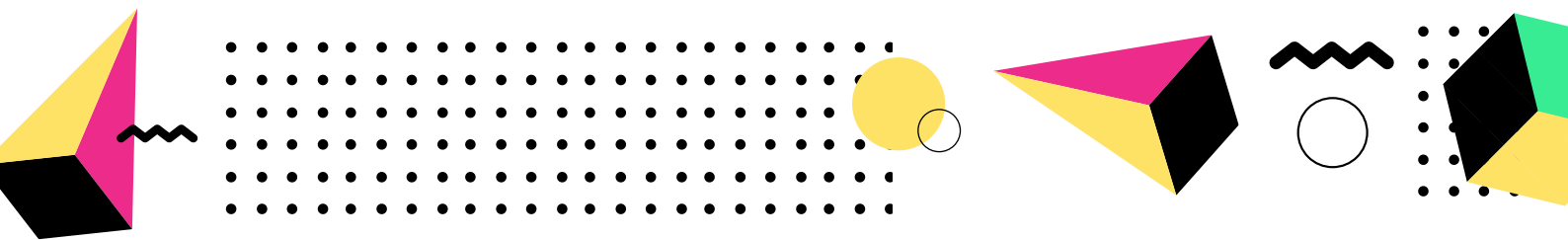
La propia estructura de la sociedad tenderá a modificar los amplios horarios de trabajo, de hecho muchas empresas ya aplican en su día a día técnicas que permiten conciliar de mayor manera su tiempo laboral y familiar, fomentando el teletrabajo, horarios de entradas y salidas flexibles, etc.

Pero aún queda un largo camino por recorrer, y hasta que llegue una mayor racionalización de los horarios es necesario disponer de recursos que permitan conciliar.

Desde la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa y en colaboración con los Ayuntamientos que la componen se edita esta guía que pretende visibilizar los recursos que en este aspecto existen en el municipio.

Además esta publicación se corresponde con una de las acciones que plantean cada uno de los Planes de Igualdad municipales, persiguiendo el objetivo de que no existan diferencias en los usos del tiempo por razón de género, y por tanto erradicación de las desigualdades que ello pudiese ocasionar.





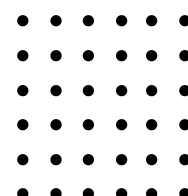
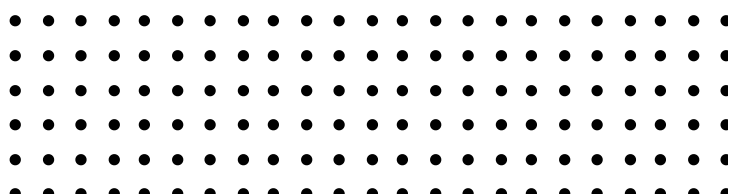
Recursos

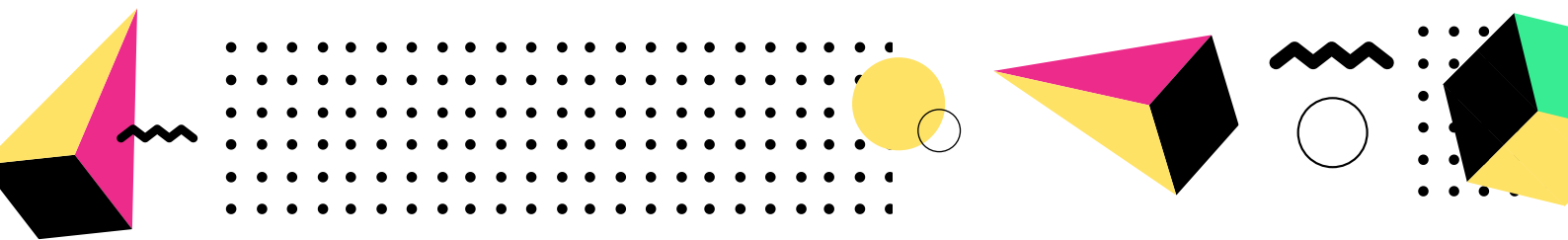
Como ya se ha mencionado anteriormente, tradicionalmente han existido roles asociados al trabajo por sexo, y de esta manera se asignaba prácticamente toda la responsabilidad del cuidado de menores, de personas mayores, con diversidad psíquica o física así como personas que en un momento dado se encuentren enfermas, a las mujeres.

Todos estos cuidados llevan un una carga de trabajo elevada, y a menudo intensiva, de forma que resulta muy complicado compatibilizarlo con otros compromisos laborales. Además, tenemos que sumarle que la mayoría de cuidados no conllevan ningún derecho laboral, como remuneraciones económicas, prestaciones, periodos de vacaciones, etc.

La **invisibilidad** del trabajo de cuidados está ligada a los valores que se rigen únicamente por lo monetario. Existe una tendencia a pensar que la tarea de los cuidados no es un trabajo debido a que no está remunerada, lo que ha conllevado una total falta de reconocimiento, a pesar de que los cuidados son una parte imprescindible de la economía, ya que gracias a las personas que los ejercen, la sociedad avanza.

Debido a que la esperanza de vida cada vez es mayor, es necesario que ambas partes de la sociedad, hombres y mujeres, se involucren equitativamente en la responsabilidad de cuidar y que las instituciones públicas faciliten en la medida de lo posible los recursos necesarios para apoyar estas labores.





Servicios dirigidos a la infancia

La **declaración de los Derechos Universales de los niños y las niñas**, establece entre uno de sus principios el derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.

Tan importante como la educación es que los menores dispongan de espacios en el que se encuentren seguros/as y desarrollen sus capacidades a través del juego, la creatividad, el deporte u otras actividades que les hagan crecer en igualdad, mientras sus padres/madres se encuentran fuera de casa y no pueden ejercer su cuidado.

CASITA DE NIÑOS/AS DE BECERRIL DE LA SIERRA

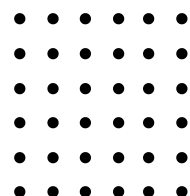
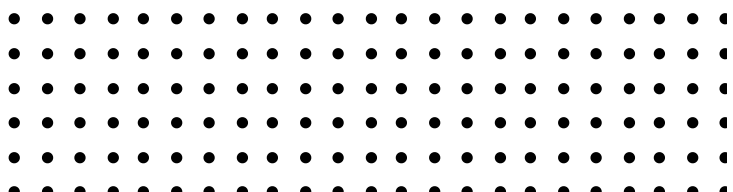
C/Cáceres, 3, 28490.- Becerril de la Sierra. Madrid.

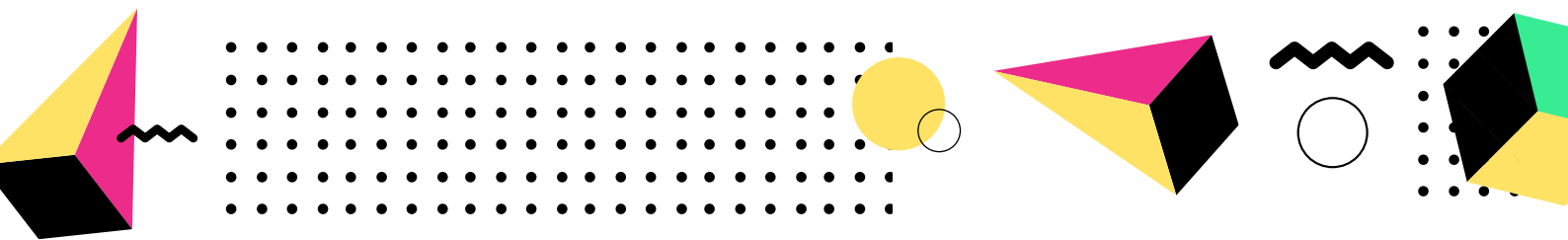
Teléfono: 91 853 87 49

La Casa de Niños de Becerril de la Sierra, es un servicio educativo de titularidad pública para los niños/as de **0 a 3 años**. Su propósito general es llevar a cabo los objetivos psicopedagógicos propios de estas edades, teniendo en cuenta las características de los niños/as, su realidad familiar y la del pueblo en la que viven.

Entre sus funciones destacan:

- Dar cobertura educativa a los menores de 3 años. Un lugar donde encontrarse con otros niños/as, jugar, aprender, relacionarse...
- Proporcionar unos cuidados básicos de calidad, un marco estable e interesante dónde aprender y un ambiente de calma y seguridad afectiva para los hijos/as.
- Ser un lugar de encuentro para las familias. Un espacio dónde compartir, hablar y pensar sobre la educación.





Dispone de cuatro aulas: dos de cada nivel 1-2 y 2-3 , en su interior se encuentra el cambiador/aseo; una sala de usos múltiples que se utiliza para: fiestas, reuniones, talleres, psicomotricidad; etc.; y también disponen de un hermoso patio de juego al aire libre.

Servicios que presta:

Primeros y últimos del cole:

El horario central de 9:00 a 13:00 horas. Ofrece un horario ampliado: de **7:30 a 9:00 horas**

Extensión de Servicios Educativos: de **09:00 a 16:00 horas**

A media mañana se ofrece un tentempié.

El centro permanece abierto de septiembre a julio.

Comedor:

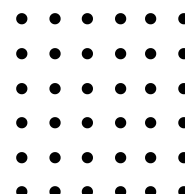
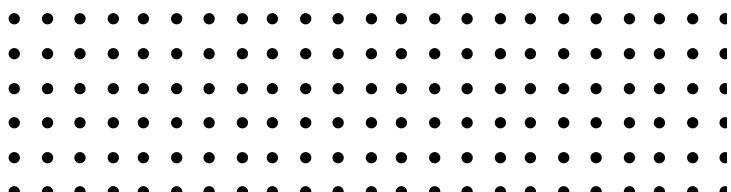
Las familias que lo requieran podrán solicitar el servicio del comedor, y la comida se hace en la cocina del Colegio.

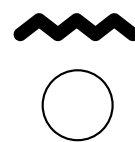
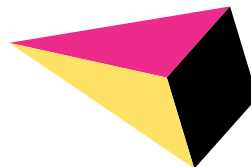
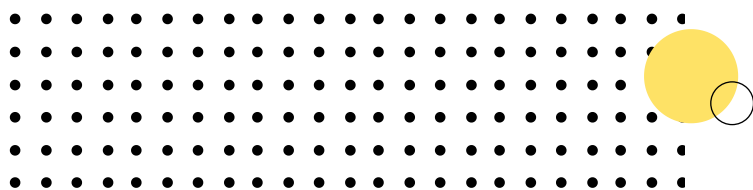
Servicio de guardería en las reuniones de padres y madres:

La Escuela convoca las reuniones con padres y madres en el horario lectivo, por lo que durante el tiempo que dura la reunión se pone a disposición de las familias servicio de guardería.

Fiesta de la familia:

La fiesta de la familia se celebra el día 15 de mayo, coincidiendo con un día festivo en Madrid municipio, para intentar que más padres y madres puedan acudir (ya que muchos trabajan en Madrid capital.)





ESCUELA INFANTIL EL SOL

Av. de Cerro Grande, 2A, 28490 Becerril de la Sierra, Madrid

Teléfono: 918 55 50 09

La escuela nace en 1989 con el objetivo de crear un lugar en donde los más pequeños y pequeñas puedan aprender jugando. La idea de crear una escuela infantil nace del cariño y la admiración hacia la infancia, sin olvidarnos del aspecto educativo.

Esta escuela infantil que permite el acceso a niños/as de 0-3 años dispone de tres aulas para las diferentes edades, una sala de psicomotricidad, comedor con menús adaptados y además realizan clases en castellano e inglés.

Cuenta con una gabinete psicopedagógico que trabaja a través de escuelas de madres y padres y realiza intervención familiar o en casos más graves derivaciones a atención temprana.

Se pueden solicitar becas y la deducción de la Comunidad de Madrid cada año.

Servicios que presta:

Horario ampliado:

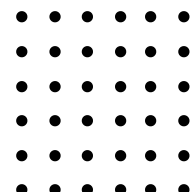
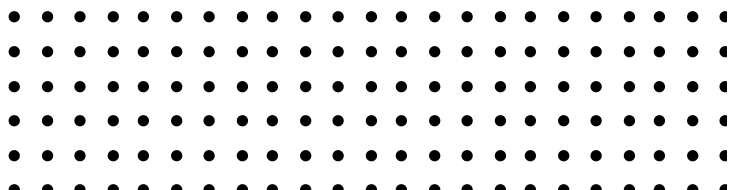
La escuela permanece abierta de 7 a 18.00 h. para facilitar la conciliación a las familias.

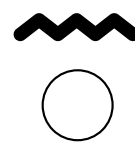
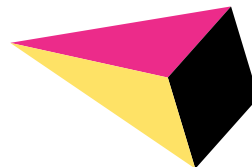
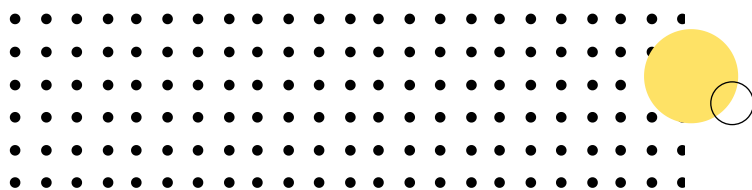
Días sin cole:

Los días no lectivos permanece abierta en horario normal. Pueden acudir los niños y niñas habituales así como niños/as más mayores hasta los 7 años.

Campamentos:

Organizan campamentos para periodos no lectivos más amplios como verano, semana santa y navidad, también pueden acudir menores de hasta 7 años.





CEIPSO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

Pº San Sebastián nº 23. 28490 Becerril de la Sierra. Madrid

Teléfono: 91 853 80 64

El CEIPSO Juan Ramón Jiménez es un colegio de Educación Básica completo que imparte enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Es un centro plural y multicultural en el ámbito de la persona y una comunidad escolar unida y solidaria en el ámbito educativo y social. Entre sus principios educativos destacan:

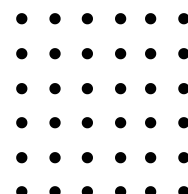
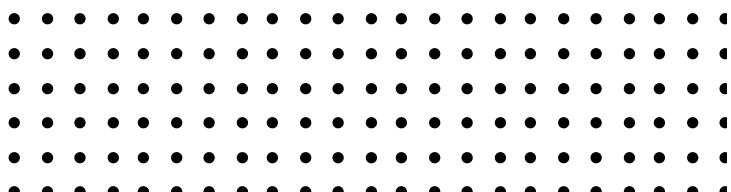
- La equidad, que garantiza una igualdad de oportunidades de calidad, para el pleno desarrollo de la personalidad.
- La concepción de la educación como un proceso permanente, cuyo valor se extiende a lo largo de toda la vida.
- La participación de los padres, madres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- La efectiva igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- El desarrollo de las capacidades creativas y el espíritu crítico.
- La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

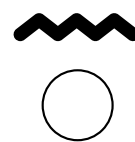
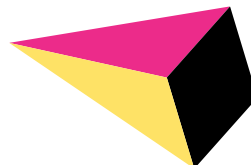
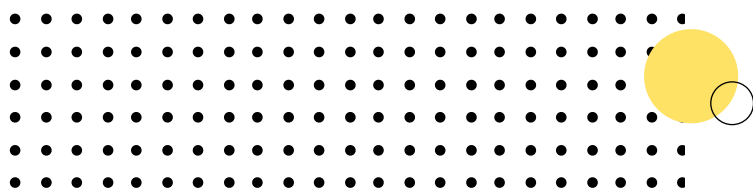
El Centro se caracteriza por asumir una metodología:

- Activa y participativa.
- Atención individualizada.
- Evaluación continua.
- Comunicación fluida con las familias.
- Clima de respeto y confianza.

Entre sus proyectos más destacados se encuentran:

Proyecto Bilingüe: Desde el curso 2009-2010 el centro forma parte de la Red de Centros Públicos Bilingües de la Comunidad de Madrid. Los alumnos/as se incorporan a la enseñanza bilingüe en 1º de Primaria.





Programa de Mediación 3º y 4º ESO: Este programa promovido por la Mancomunidad La Maliciosa, cuenta con alumnado de 3º y 4º ESO que a través de la formación con un curso, asumen la figura de mediadores/as participando en la resolución de conflictos.

Proyecto Investigando antes de la Universidad: Este proyecto tiene como objetivo que los alumnos/as de Educación Secundaria del Centro, aprendan a aprender realizando una investigación.

Desayunos saludables: Proyecto anual centrado en los desayunos sanos y saludables. Persigue educar y a la vez compensar las deficiencias relacionadas con los buenos hábitos de alimentación.

Fomento de actividades deportivas y educación para la salud: El CEIPSO promueve y fomenta la práctica de actividad física de todo su alumnado en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

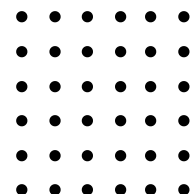
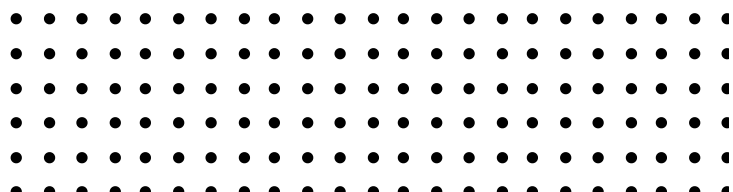
Inclusión de alumnos/as con discapacidad auditiva: centro de integración preferente de alumnado con discapacidad auditiva. Esta peculiaridad supone la necesidad de atender con recursos personales y materiales las necesidades que se les puedan presentar durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.

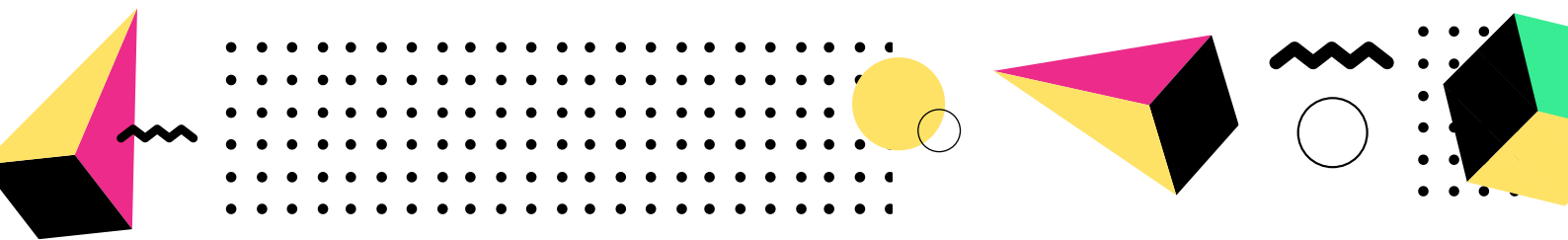
Proyecto Aprendo con mi abuel@: es un Proyecto que trata de recuperar valores como el respeto, la experiencia y la sabiduría de los mayores a través de la figura de los abuelos.

Proyecto Patios: Se pretende organizar durante el tiempo destinado al patio-recreo, un Programa de Actividades para promover y potenciar las habilidades y relaciones sociales, considerando el recreo como una parte importante del currículo, un espacio privilegiado para la construcción de la propia identidad, donde se interactúa y se intercambian normas, valores y conductas.

Proyecto Castle Project: El ajedrez como asignatura, busca que los niños piensen mejor, tomen mejores decisiones, calculen más y mejor, aprendan valores y los pongan en práctica, distribuyan mejor su tiempo, utilicen y aprovechen su memoria, etc.

Proyecto timbre: el timbre es una señal sonora que nos avisa del comienzo/fin de las clases, del recreo y todos los miembros del centro lo escuchan. Se pone como timbre una canción o pieza musical motivante.





Servicios que presta:

Primeros del cole:

Funciona este servicio desde las 7.30 de la mañana, hasta las 9.

Ludoteca:

Existen servicio de ludoteca de lunes a viernes de 16 a 18 h, para niños/as de 3 a 12 años.

Actividades extra-escolares:

Existen diferentes actividades extra-escolares de lunes a viernes de 16 a 18 h.

Programa de Acompañamiento y Apoyo escolar en primaria:

El Programa está destinado a mejorar las perspectivas escolares del alumnado que se encuentra en situación de desventaja social o que presenta dificultades, escolarizados preferentemente en los tres últimos cursos de Educación Primaria, a través del apoyo organizado en horario extraescolar.

Apoyo socioeducativo en secundaria:

Se ofrece un apoyo socioeducativo promovido por la Mancomunidad La Maliciosa, para el alumnado de secundaria para atender las necesidades de los diferentes niveles los lunes y jueves de 16-18 h.

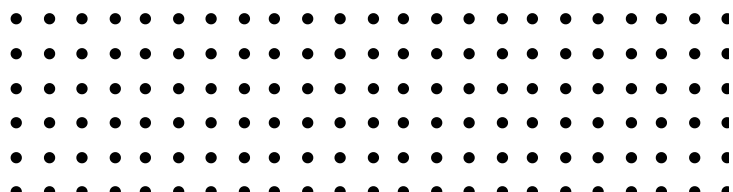
Comedor:

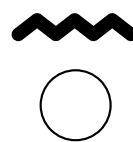
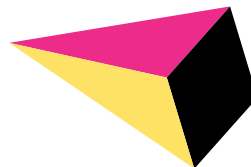
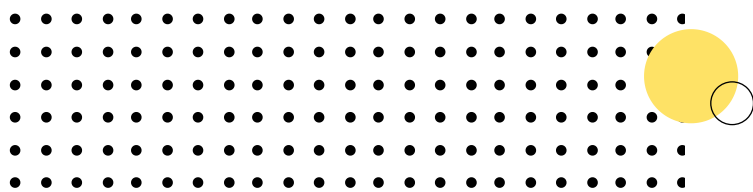
El servicio de comedor se realiza en horario de 14-16 h.

Ruta escolar: Funcionan dos rutas escolares exclusivamente para alumnos/as con discapacidad auditiva. La ruta llega al centro a las 9 de la mañana y sale del centro a las 16 horas. El transporte funciona todos los días lectivos.

Curso de lenguaje de signos:

Se lleva a cabo para profesorado y padres y madres los viernes de 14-15 h.





OTROS SERVICIOS

Actividades culturales y deportivas: El Ayuntamiento ofrece diferentes actividades extra escolares culturales que van variando según las necesidades de la población y son programadas de manera continua de 16 -21 h, pudiendo acudir los y las menores a varias extraescolares.

Hay una gran amplitud de talleres socio-educativos donde escoger, como inglés, pintura, baile, teatro, cerámica, guitarra... además de la gran oferta de actividades deportivas.

Además dentro de la programación cultural de la biblioteca se ofertan talleres infantiles y familiares de animación a la lectura, bebeteca, cuentacuentos, manualidades...de manera periódica.

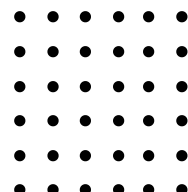
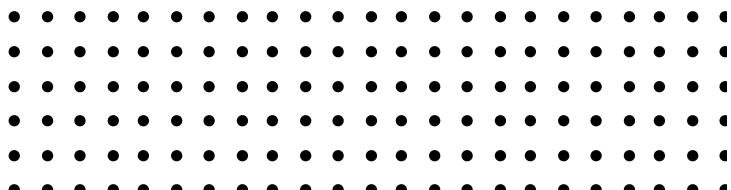
Campamentos

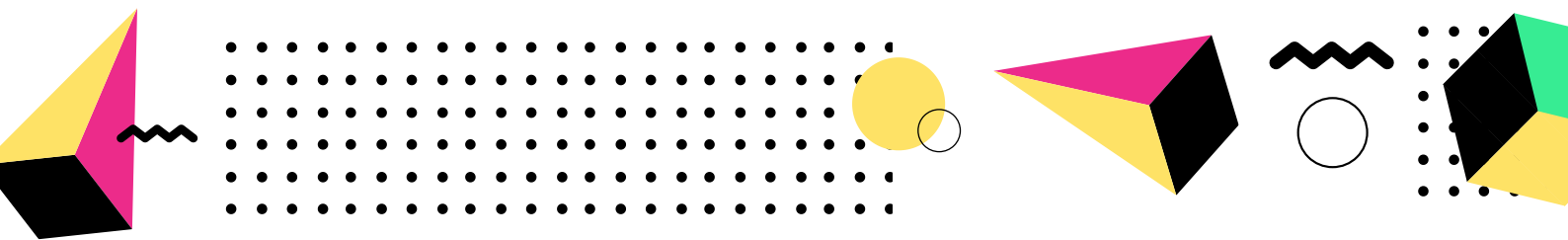
- **Campamento que se realiza en el colegio:** Todo el mes de julio de 9-14 h. Si las familias lo solicitan está disponible también en Navidad y Semana Santa. Es para niños y niñas de 3 a 12 años.

- **Campamento urbano cultural:** para menores de 3 a 14 años .Se realiza desde la ultima semana de junio hasta la primera semana de agosto y se trabajan con actividades lúdicas de diferentes temáticas en el centro cultural.

- **Campamento deportivo:** dirigido a niños/as y jóvenes de 5 a 18 años con el objetivo de fomentar la actividad física y el deporte.

Existen becas para asistir a los campamentos desde Servicios Sociales y Cáritas.





Servicios dirigidos a la juventud

A pesar de que en la adolescencia y en la juventud ya existe una mayor autonomía respecto a la familia, es importante proporcionar desde las instituciones espacios propios para un ocio saludable, implicación de este colectivo en la vida pública del municipio y que dispongan de servicios que complementen su formación reglada.

ESPACIO DE JUVENTUD

Centro Municipal de Actividades Cristo del Buen Consejo

Avenida de José Antonio, 43-45.

91 855 61 99.

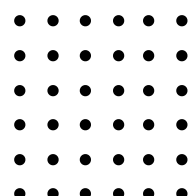
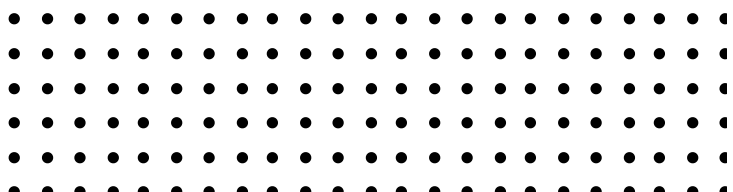
Espacio destinado a atender las necesidades de los y las jóvenes del municipio. Este programa se desarrolla los viernes y sábados en horario de tarde y está orientado a jóvenes de 12 a 16 años. Se les proporciona el espacio y se trabaja bajo sus peticiones con actividades dirigidas que resulten de su interés a través de monitores de ocio y tiempo libre.

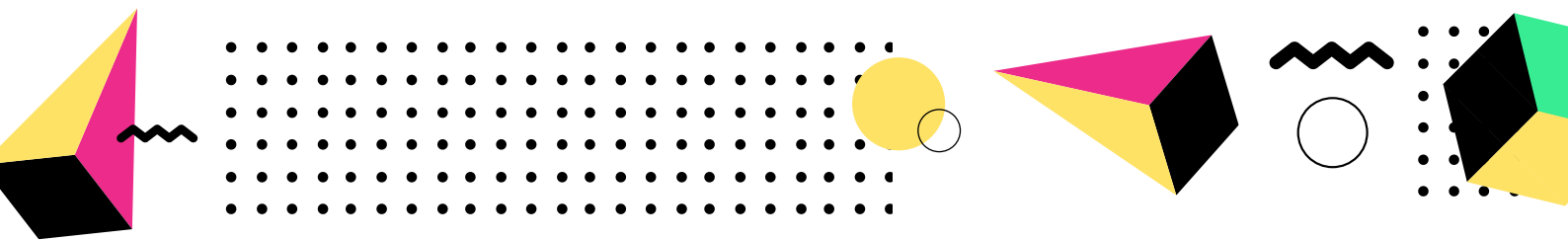
OTROS SERVICIOS

Intervención socioeducativa comunitaria, grupal e individualizada con adolescentes en el medio escolar: Se trata de un programa establecido en los centros educativos de secundaria que trabaja con los jóvenes a través de la figura de la educadora social para prevenir situaciones de riesgo, mejorar la integración y dotar de habilidades sociales al alumnado.

Actividades culturales y deportivas: Los adolescentes y jóvenes también pueden optar, al igual que la infancia, a las diferentes actividades extra escolares culturales y/o deportivas que ofrece el Ayuntamiento.

También se benefician, en los periodos no lectivos de los campamentos que se ofertan en el municipio.





Servicios dirigidos a las personas dependientes

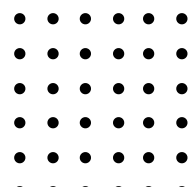
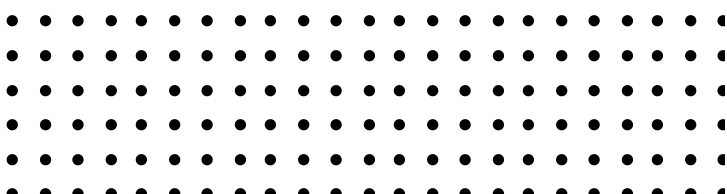
La dependencia es un **estado permanente** en que se encuentran las personas, que por diversas razones (edad, enfermedad, discapacidad, etc) necesitan la atención de otra u otras personas o ayuda para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria.

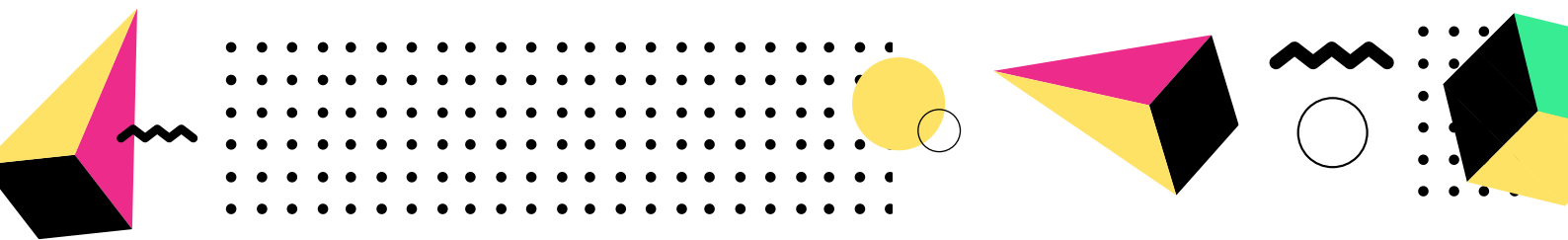
La **Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en situación de dependencia** define la dependencia como “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria”.

Se entienden por actividades básicas de la vida diaria el control de esfínteres, la higiene personal, vestirse, alimentarse y acudir al baño siendo capaz de limpiarse y asearse.

La Ley de Dependencia recoge todos los principios en su artículo 3, pero los más importantes son:

- El **carácter universal y público de las prestaciones**; es decir que las prestaciones serán financiadas por el Estado y las Comunidades Autónomas y tendrán derecho a ellas todas las personas que lo necesiten.
- El acceso a las prestaciones se realizará en condiciones de **igualdad y no discriminación**.
- Todas las Administraciones Públicas participarán para hacerlo posible.





La Ley incluye un **catálogo de servicios** que tienen carácter prioritario y se prestan a través de la oferta pública de la Red de **Servicios Sociales**:

- Prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal.
- Teleasistencia
- Ayuda a domicilio.
- Centro de día y noche.
- Servicio de atención residencial.

Para tramitar cualquiera de los Servicios es necesario hacerlo a través de la **trabajadora social de referencia y bajo solicitud de cita previa**:

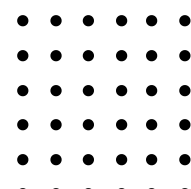
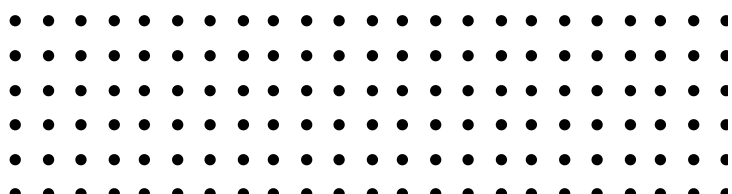
Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa
C/Recadero de Cuellar,6, Guadarrama
91 854 12 17

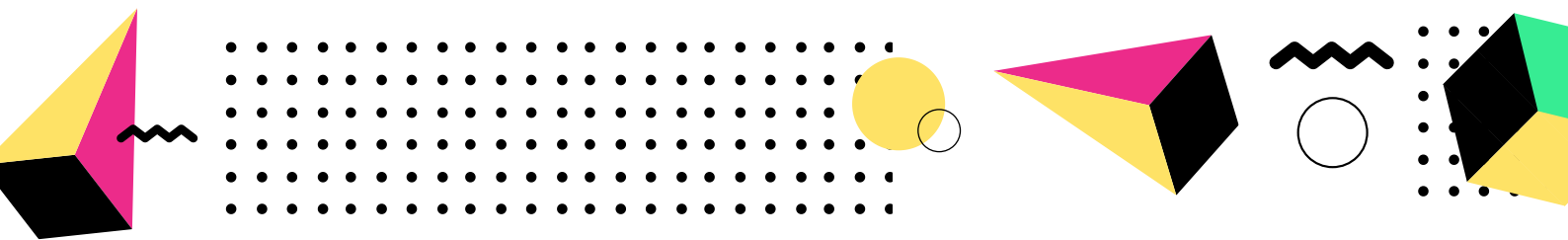
Personas mayores

Otro de los colectivos que en algún momento de la vida requieren de cuidados y que en muchas ocasiones se asumen desde el núcleo de la familia es el de las personas mayores.

Teniendo en cuenta que la esperanza de vida cada vez es mayor, es necesario que las instituciones pongan a disposición de la ciudadanía espacios y actividades que permitan a los mayores disfrutar de su tiempo libre, seguir activos y trabajar su nivel cognitivo para que no empeore.

Para las familias que asumen los cuidados, estos servicios les ayudan a tener la tranquilidad de que el mayor está en un espacio seguro y centrado en sus necesidades.





SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

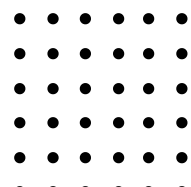
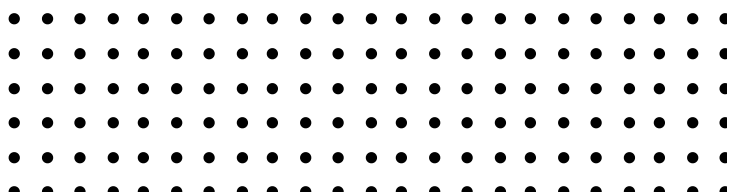
Servicio consistente en ofrecer un conjunto de acciones a personas o familias en su propio domicilio, para facilitar su desenvolvimiento y permanencia en su entorno habitual. Sus finalidades son:

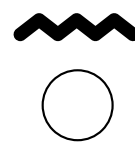
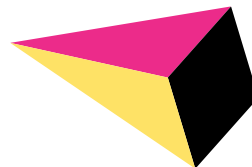
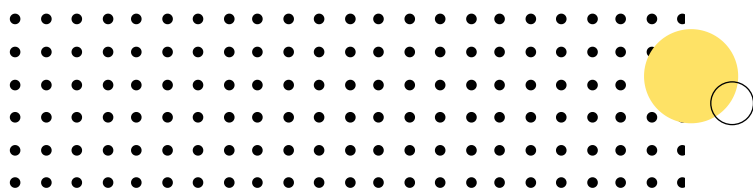
- Procurar un nivel de atenciones o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos, suficientes para proporcionar a sus usuarios la posibilidad de permanecer en su medio habitual de convivencia.
- Potencia la autonomía personal y la integración en el medio habitual de los/las usuarios/as de la prestación, estimulando la adquisición de competencias personales.
- Apoyar la organización familiar evitando situaciones de crisis, sin suplir en ningún caso la responsabilidad de aquella.
- Evitar el deterioro de las condiciones de vida de las personas que por diversas circunstancias se encuentren limitadas en su autonomía personal
- Evitar, en la medida de lo posible, institucionalizaciones innecesarias.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA

El servicio es un soporte instrumental que facilita una atención y apoyo personal y social continuos, permitiendo la detección de situaciones de crisis y la intervención inmediata en las mismas. Objetivos:

- Favorecer la autonomía personal en su domicilio
- Favorecer la intervención inmediata en crisis personales sociales y/o médicas
- Proporcionar atención inmediata en situaciones de emergencia a través de personal especializado
- Proporcionar atención presencial cuando esta sea necesaria
- Prevenir situaciones de riesgo por razones de edad, discapacidad, dependencia o soledad.





CENTRO DEL MAYOR

Centro Municipal de Actividades Cristo del Buen Consejo
Avenida de José Antonio, 43-45.
91 855 61 99.

Bajo la visión de compromiso y ayuda, surge el Centro del Mayor del pueblo. Integrado en el Centro Municipal de Actividades Cristo del Buen Consejo, la preocupación por el bienestar de los más ancianos del lugar, encuentra en este centro un alivio y, la seguridad de que los mayores, cuentan con un sitio específico donde pueden reunirse para pasar un rato agradable.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE MAYORES

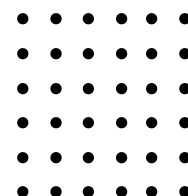
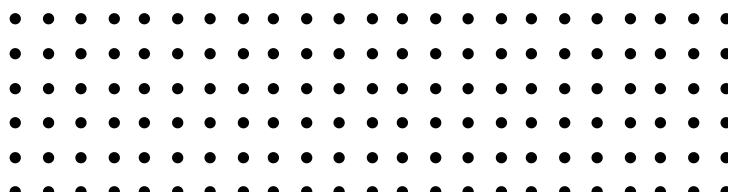
Programa dirigido a mayores y coordinado por la figura de la Animadora sociocultural, que presta atención en el Despacho de Servicios Sociales.

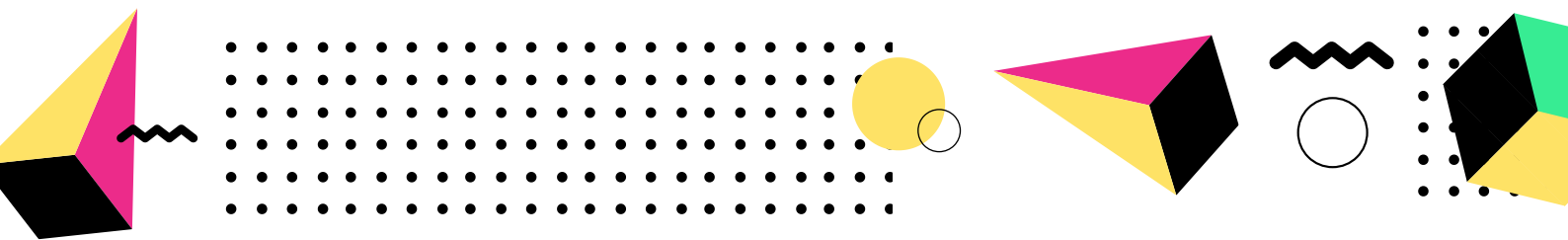
Los mayores disponen anualmente de diferentes actividades con duración de todo un curso escolar (desde septiembre a junio). Ejemplos de estas actividades son: pintura, baile, taichi, memoria, musicoterapia, animación a la lectura, vivir en positivo, entre otras. Pueden acudir simultáneamente a diferentes actividades.

También se llevan a cabo salidas y excursiones con el objetivo de ofrecer la posibilidad de conocer nuestro rico entorno cultural y disfrutar de la compañía de otros vecinos/as.

Otra de las áreas de este programa son los encuentros de mayores, donde se realizan certámenes y/o actividades durante una jornada de entretenimiento.

Por último, trimestralmente las asociaciones de Mayores se reúnen junto con la Mancomunidad de Servicios Sociales en las Mesas de encuentro que sirven para recoger la demanda y orientar el desarrollo de actividades diversas.





RESIDENCIA DE MAYORES VIGOR

Paseo de la Ermita, 51, 28490 Becerril de la Sierra, Madrid
91 853 62 49.

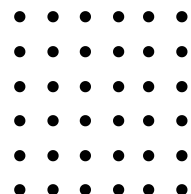
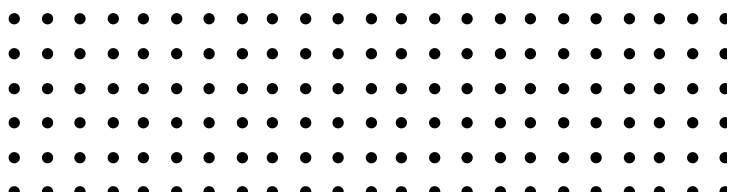
La Residencia Vigor está enclavada en la Sierra de Guadarrama, por lo que la ubicación del centro no podría ser mejor para disfrutar a diario de la naturaleza e intentan que los mayores se empapen de la belleza de este lugar y sus maravillosas vistas.

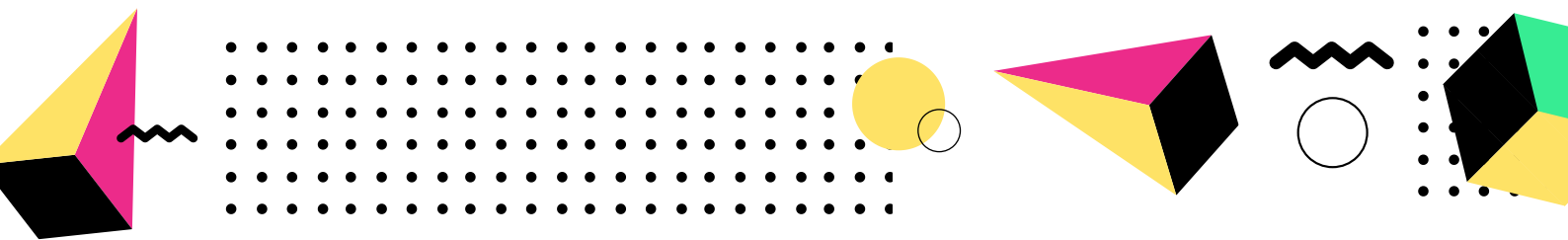
Garantizar una buena calidad de vida es su primer objetivo. Trabajar desde el principio con los mayores, haciendo también partícipes a las familias es una buena manera de comenzar una nueva etapa. La estimulación diaria es fundamental en el centro, por eso, desde el primer día, los residentes se integran en las actividades y en el trabajo que se realiza. La rutina y los hábitos adquiridos del resto, ayudan al que llega nuevo a unirse mucho más fácilmente.

Dispone de centro de día, desde el primer momento los usuarios/as que asisten al centro por la mañana, se integran con los residentes que viven aquí; compartiendo con ellos todas las rutinas y trabajos que ofrece la residencia. Resulta ser una experiencia interesante, ya que si posteriormente pasan a residir en el centro, el trabajo de adaptación y convivencia ya se ha iniciado. Han tenido tiempo de crear referentes y el paso suele ser mucho más fácil.

Destaca de la Residencia Vigor que cuentan con trabajador social de ayuda para las personas de la tercera edad y sus familias, que también acompañan a los ancianos, si es necesario, al exterior en Becerril de la Sierra, tienen ATS/DUE, médico especializado en geriatría y psicólogo geriátrico al servicio de todos sus residentes, ancianos y ancianas.

La residencia es de titularidad privada, pero cuenta con la posibilidad de utilizar el cheque servicio de la Comunidad de Madrid si el usuario/a dispone de él.





Personas con diversidad física y/o intelectual

Las personas con diversidad física y/o intelectual dependiendo del grado de su diversidad, en ocasiones no pueden realizar las actividades básicas de la vida cotidiana de manera independiente.

Las familias de estas personas asumen en gran medida sus cuidados, además en muchas ocasiones éstos perduran en el tiempo, ya que la dependencia acompaña la vida de la persona que sufre la diversidad.

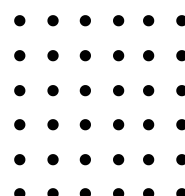
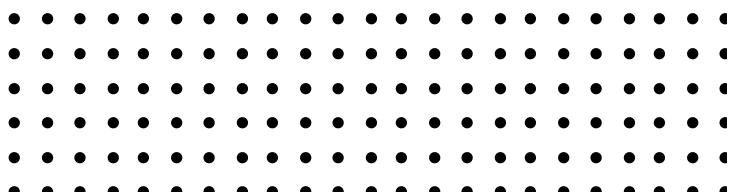
Nos encontramos además con situaciones que frecuentemente necesitan tratamientos específicos y personas especializadas que asuman parte de los cuidados.

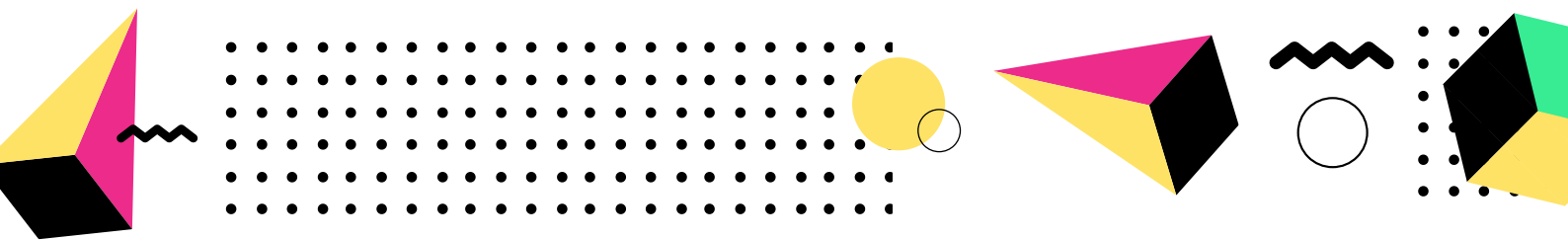
Las familias cuidadoras, requieren por lo tanto para poder conciliar servicios y/o recursos en los que poder apoyarse como los que se muestran a continuación:

CENTRO RESIDENCIAL SANTA ROSA DE LIMA

C/ Vistillas, 1, 28460, Los Molinos
91 855 10 24

Residencia para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro que forma parte de la Red de atención a personas adultas con discapacidad física, intelectual y sensorial.





ADISGUA

Calle de los Escoriales & C/ Río Guadiana, 3, 28440 Guadarrama
918 54 11 10

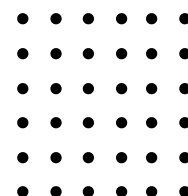
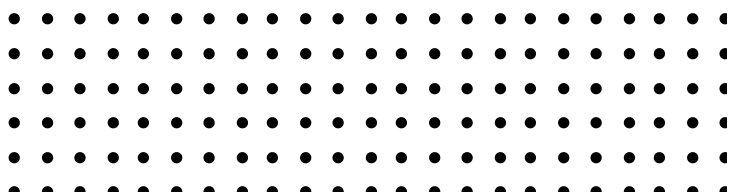
Su objetivo fundamental es la identificación de las potencialidades de cada usuario/a para, trabajando su desarrollo en un programa individualizado, lograr su máxima autonomía personal, que su ocio y su inserción laboral sean acordes con sus capacidades, y que sean incluidos en la sociedad como parte activa y participativa de ella.

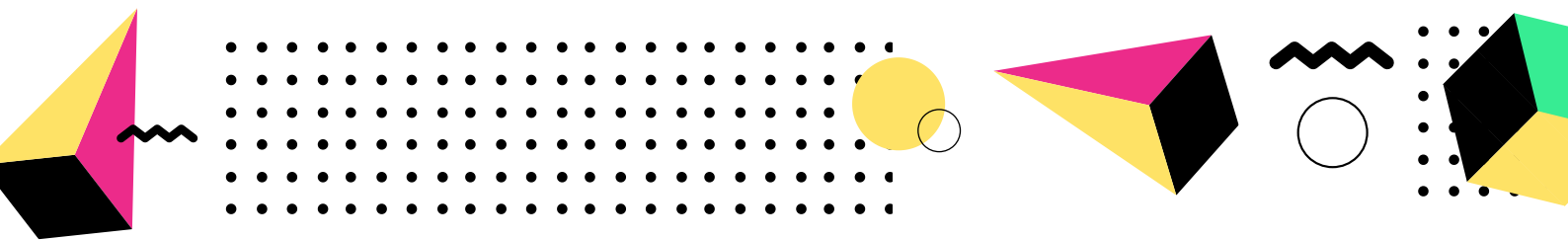
Entre sus servicios más destacados destacan el servicio de información y orientación especializada, el servicio de Convivencia Familiar, Respiro y Ocio y el servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

ASOCIACIÓN APASCOVI

Calle José María Usandizaga, 34, 28409 Collado Villalba
918 50 63 92

La Fundación APASCOVI desarrolla su labor fundamental en la atención especializada de personas con discapacidad, de cualquier edad y grado de dependencia. La Fundación APASCOVI ofrece Centros, Servicios y Actividades desde la etapa de 0 años hasta la edad adulta.





Conclusiones

La estructura de la vida hace que todos y todas en algún momento dado necesitemos ser cuidados por otras personas.

Nacemos totalmente dependientes, pasamos por una infancia que requiere de tiempo, amor y más cuidados, continuamos en una juventud que requiere límites y espacios seguros, transitamos la vida adulta en la que en cualquier momento podemos padecer alguna enfermedad y llegamos a personas mayores donde también necesitamos apoyo.

El mundo por tanto, ha de establecerse en torno a una política de los cuidados valorada como un pilar fundamental para que siga su curso y podamos avanzar.

Entender que todos estos cuidados han tenido una connotación de género, asumiéndose en gran medida por las mujeres y que eso dificulta el igual acceso de hombres y mujeres a otras esferas de la vida, es clave en el momento en el que nos encontramos.

Para favorecer la conciliación las instituciones somos responsables de prestar servicios, recursos y apoyos a la ciudadanía, y es por ello que hemos redactado y editado esta guía, que resume los actualmente disponibles en el municipio de Becerril de la Sierra.

Continuamos trabajando para favorecer el objetivo final: La plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

